

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

NITTA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2.018 a las 07h30 horas, en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Quito, se reúnen la Junta General Universal y Ordinaria de los accionistas de la compañía NITTA ECUADOR S.A., el señor Edgar José Duque Concha y la señora Esperanza Jaramillo Salazar.-

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.- Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Edgar José Duque y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Esperanza Jaramillo Salazar. Se procede a dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017
- 2.- Lectura del Informe del Gerente General
- 3.- Lectura del Informe del Comisario
- 4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018

1.- La secretaria hace la presentación de los estados financieros, los mismos que habían sido entregados con anterioridad a los accionistas juntamente con la convocatoria.

2.- Seguidamente toma la palabra la Gerente General, Sra. Esperanza Jaramillo, da lectura al informe de la Gerencia a los Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

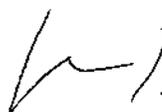
El socio Sr. Edgar Duque manifiesta que dado el hecho de que la Compañía se encuentra en estado de iliquidez, los dividendos resultantes del ejercicio 2017 no se distribuyan a los accionistas sino que se incorporen a los resultados acumulados de años anteriores y no se realice ningún pago a los accionistas por este concepto, durante el año 2018. Los socios coinciden con el criterio expuesto anteriormente y aceptan que así se proceda.

3.- Acto seguido se da lectura al informe enviado por la Comisaria de la Compañía, informe que también es aceptado y aprobado por unanimidad.

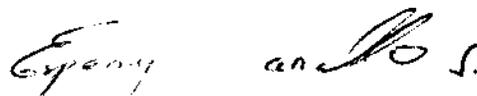
4.- En cuanto a la designación de Comisario, la Gerente General sugiere que se ratifique a la CPA Angélica Cadena como Comisaria de la Compañía, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 09H00 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-



Sr. Edgar José Duque Concha
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista



Sra. Esperanza Jaramillo Salazar
Secretario de la Junta – Accionista